Municipalidad de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2012, ID 3671-9-LP12, "CONSTRUCCION DE EVACUACION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN"

DECRETO N° 1073

Chillán Viejo, 08 FEB 2012

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO:

a) El Convenio de Transferencia de Recursos de 5 de Diciembre de 2011, entre el Gobierno Regional del Bío Bío y la Municipalidad de Chillán Viejo, aprobado mediante Resolución exenta N°302 de 16 de diciembre de 2011, para la ejecución del proyecto **Construcción de Evacuación y Disposición de Aguas Servidas, Rucapequen", ID: 3671-9-LP12.**

b) Decreto N° 635 de 17 de enero de 2012, donde se aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la ejecución del proyecto **Construcción de Evacuación y Disposición de Aguas Servidas, Rucapequen", ID: 3671-9-LP12.**

c) Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación publica denominada: **"CONSTRUCCION DE EVACUACION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN", N° 09/2012, ID: 3671-9-LP12.**

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública del proyecto "**CONSTRUCCION DE EVACUACION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN", N°09/2012, ID: 3671-9-LP12**;

2.-LLÁMASE propuesta pública denominada: "**CONSTRUCCION DE EVACUACION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN", N°09/2012, ID: 3671-9-LP12**, por un monto de $755.231.000.- (setecientos cincuenta y cinco millones doscientos treinta y un mil pesos)

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopúblico.cl, bajo la ID: 3671-9-LP12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
ALS/FFV/RCO/pchc.
DISTRIBUCIÓN: DAEM, DIDECO, SECPLA , OF. Partes. S.m